4 Diez marauedis. 437

Sello quarto, diez marauedis, año de mil y seiscientos y quarenta y uno.

Sra. Sordina — En la ciud. de Cartagena en veynte dias del mes
de junio mill seis[cient]os y quarenta y un años los s[eñore]s
Cartag[ena] se juntaron a cauildo sra. Sordina a hauer
el s[eño]r lic[encia]do don Pedro Caçorin alcalde mayor = don
Diego Pallares = Fran[cis]co de Bonet de Rojas = Fran[cis]co Esca-
don Diego Castañeda = don Lope Xavier = Gaspar
Baez de Padilla reg[ido]res y juntos acordaron lo sig[uien]te

Escriv[an]os — La Ciudad dixo que en cumplim[ien]to de el auto proveydo
por el s[eño]r Corregidor conviene que los escrivanos
mayores deste ayuntamiento o qualquiera de ellos
junten luego y de continenti todas las hordenes
que tocan a la dotacion deste estado de presidios
y los demas papeles de esta calidad sin que falte
cosa alguna y a los s[eño]res Comisarios desta lebase
les notifique de este auto para que lo cumplan
y executen sin dilacion so la mesma pena que
en el se contiene = y a mi el presente escrivano
la misma si no lo notificare =